

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/09/2024, 12:03:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
008	BOGOTA D.C.		5/9/2007				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	005	2007	00227	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 210 LOCAL											38231- -				
	FISCALIA 270 LOCAL											1014498- -				
	JEPMS 008 BTA NI47757- -											.				
	JUZGADO 5TO PENAL MUNICIPAL DESCONG											0208-2005- -				
JUZGADO 5TO PENAL MUNICIPAL											0227-2007- -					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	111															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5TO PENAL MUNICIPAL DESCONGESTI	18/11/2005	01/12/2005	1 111

FECHA DE LOS HECHOS

17/09/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/09/2013,Oficio:13149 Enviado a: - 005 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..  
SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA AGOSTO 16 DE 2013, SE LIBRAN  
COMUNICACIONES Y OFICIOS AL JUZGADO FALLADOR. /ACSP/  
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	24/09/2024, 12:03:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
17/09/13	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/09/2013,Oficio:13149 Enviado a: - 005 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA AGOSTO 16 DE 2013, SE LIBRAN COMUNICACIONES Y OFICIOS AL JUZGADO FALLADOR. /ACSP/	2	38-112
04/09/13	Fijación en estado	JEISON ALFREDO - SANCHEZ DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *16/08/2013 * Auto declara Prescripción		
30/08/13	Elaboración de oficios funcionarios públicos	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : CUMPLE AUTO DEL 16 DE AGOSTO DE 2013,SE LIBRAN COMUNICACIONES, AUTO PASA CARPETA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PROCESO AL PUESTO. NVT		
16/08/13	Auto declara Prescripción	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : BAJA PROCESO SE DECLARA LA PRESCRIPCION DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD QUE SE LE IMPUSO AL PENADO AJ	PRO	1
15/08/13	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
12/08/13	Estado del Proceso	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : Se advierte que el Cese de Actividades convocado por los miembros de Asonal Judicial, Asojudiciales y empleados de la Rama Judicial fue entre los días 10 de Octubre al 11 de diciembre de 2012- AJ		
17/09/07	Elaboración de oficios funcionarios públicos	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : EN CUMPLIMINETO A LO ORDENADO SE OFICIO AL DAS , A FIN QUE REMITAN LOS ANTECEDENTES DEL CONDENADO (A) . PROCESO AL PUESTO. SCVC		
12/09/07	Auto avocando conocimiento	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : SE AVOCO CONOCIMIENTO DEL PROCESO POR C..S A OFICIAR AL DAS SOLICITUD DE ANTECEDENTES	PROCESO	1
06/09/07	AL DESPACHO	SANCHEZ DIAZ - JEISON ALFREDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
05/09/07	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 05/09/2007 01:00:11	1	111

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JEISON ALFREDO - SANCHEZ DIAZ	<a href="#">79890207 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.